

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

La prueba extraordinaria versará sobre parte de la programación de la materia, en concreto, sobre los contenidos no superados a lo largo del curso académico.

En la evaluación final ordinaria se informará al alumno de las partes no superadas, y para la prueba extraordinaria se tendrá en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables de dichos contenidos no superados.

Para la **calificación final extraordinaria** se tendrá en cuenta:

- El resultado de la prueba extraordinaria.
- La valoración de la evolución del alumno durante el curso.
- La valoración del aprovechamiento del alumno de las actividades de recuperación.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación final extraordinaria, el alumno deberá superar la prueba extraordinaria. En caso de ser así, la calificación final resultará de calcular la nota en función de los criterios de calificación generales establecidos en la programación y aplicando la calificación de 5 en la/s parte/s realizadas en la prueba extraordinaria.